



ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
ETAPA DE EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-APN (PRIMERA CONVOCATORIA)
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL B-5 S-50 PARA LA
EMBARCACIÓN “APN CALLAO I” DE PROPIEDAD DE LA APN

En la Provincia Constitucional del Callao, el día 21 de noviembre de 2024 se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 578-2024-APN/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección, a fin de proceder con la etapa de evaluación de ofertas, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros		Dependencia
Presidente :	ALVARADO MURGA, GERARDO VICENTE	UPS
Primer Miembro :	MENDOZA HUAMANI, LUIS LORENZO	OGA
Segundo Miembro :	REYES PERALTA, EDWARD JOE	OGA

Contando con el quorum, se acuerda lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Mediante la plataforma del SEACE se realizó la Etapa de Presentación de Ofertas, cuyos resultados fueron los siguientes:

N°	RUC	PARTICIPANTES REGISTRADOS	PRESENTACION DE OFERTA
1	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	No presenta
2	20600581768	OCEANO SEAFOOD S.A.	Si presento
3	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	No presenta
4	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	No presenta
5	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	No presenta
6	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	No presenta
7	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	No presenta
8	20613035398	OCAMPER S.A.C.	No presenta
9	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	No presenta

A continuación, se procedió a realizar la verificación de la documentación obligatoria señalada en el artículo 52 del Reglamento, siendo el resultado el siguiente:

ADMISION DE OFERTA:

Se procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases y



determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, determinándose lo siguiente:

- a) El postor: OCEANO SEAFOOD S.A., cumplió con lo requerido, motivo por el cual su oferta se declara Admitida

EVALUACION DE OFERTAS

Se procede a la evaluación de la oferta admitida, a fin de determinar el puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, determinándose lo siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (S/)	FACTOR PRECIO	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
1	OCEANO SEAFOOD S.A.	S/ 51,985.00	100.00	100.00	1° lugar

CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la admisión, se procede a determinar si la oferta presentada cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

De lo enunciado anteriormente, se obtiene los siguientes resultados:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		HABILITACION	
1	OCEANO SEAFOOD S.A.	CUMPLE	CALIFICADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección acordó otorgar la Buena Pro, dando a conocer los resultados del procedimiento de selección a través de un cuadro comparativo, detallando los resultados de la evaluación y calificación de la oferta. Por lo tanto, el postor adjudicado es el siguiente:

Postor Adjudicado: OCEANO SEAFOOD S.A.

Monto adjudicado: S/ 51,985.00

Acto seguido, se procederá a registrar en el SEACE 3.0 el otorgamiento de la Buena Pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa redacción, aprobación y suscripción del acta.

Alvarado Murga, Gerardo Vicente
Presidente

Mendoza Huamani, Luis Lorenzo
Miembro

Reyes Peralta, Edward Joe
Miembro